




ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°21/2019

En sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha en curso, cumpliendo con los requisitos de quórum establecidos en el artículo vigésimo segundo del Estatuto de esta Asociación Gremial y dando respuesta a Oficio N°000326/2019 del Ministerio de Educación, Consejo de Calificación Cinematográfica, se acuerda lo siguiente:

Por 6 votos a favor y una abstención, que la representante del Colegio de Psicólogos en el Consejo de Calificación Cinematográfica por un periodo de 4 años sea la colega María Fernanda Araya Gallardo. Y como reemplazantes: primera opción Ps. Irene Dukes y segunda opción Ps. Carolina Jiménez Pizarro.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

